



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

16 de septiembre de 1985

Núm. 268 (b)
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 211)

ACUERDO

Complementario de cooperación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Nicaragua para el desarrollo de un Plan de Cooperación Integral.

PROPUESTAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **propuestas** presentadas al Acuerdo complementario de cooperación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Nicaragua para el desarrollo de un Plan de Cooperación Integral.

Palacio del Senado, 13 de septiembre de 1985.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Popular (GPP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente **propuesta de veto**.

ENMIENDA

A la totalidad.

Se solicita no ratificación.

JUSTIFICACION

No es adecuado someter al Senado este Acuerdo en 1985, cuando de hecho ya se ejecutó en 1984. El artículo 10 de dicho Acuerdo establece que los gastos que se deriven para el Gobierno español se realizarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1984.

Palacio del Senado, 12 de septiembre de 1985.—El Portavoz, **Juan de Arespachoga y Felipe**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961